

Panorama del voseo chileno y rioplatense

Félix Morales Pettorino

*Universidad de Playa Ancha
de Ciencias de la Educación*

Breve paralelo entre el voseo pronominal y verbal de Chile y Río de la Plata (Argentina y Uruguay) en el tratamiento informal corriente a un interlocutor.

Se analiza el problema del uso de los pronombres, tanto personales como posesivos, para concluir que, como se trata de un uso coloquial que se ha convertido en una variante del tuteo, solo ha logrado sobrevivir vos en ambas regiones, quedando los paradigmas pronominales del tú para los restantes casos, como lo son los posesivos y los llamados por Bello 1853: 73-78, complementarios, tanto acusativos u objetivos como dativos. El paralelismo en esta parte queda entonces reducido a la frecuencia mayor en que se usa el vos en Río de la Plata (con la sola excepción del Uruguay) en relación con Chile.

A continuación, se lleva a cabo una contrastiva de la conjugación voseante, tiempo por tiempo (incluidos los compuestos con haber), para concluir que, al menos, en términos de inventario, el voseo verbal no solo es en Chile algo más conservador que el rioplatense, sino un tanto más frecuente que este en el trato diario.

Por último, se distinguen tres tipos de relación comunicativa, según el rango o jerarquía en que se consideren recíprocamente los interlocutores: entre iguales: (I><I); de superior a inferior (S>I) y de inferior a superior (I>S), para observar que el voseo decrece en ambas regiones (y algo más en Chile) a medida que se avanza en estas tres categorías de tratamiento.

EXPOSICIÓN DEL TEMA

1.0 Definimos el *voseo*, para los efectos del presente trabajo, como el *uso dialectal de formas pronominales y/o verbales de 2ª persona de plural para aludir al interlocutor*. El tratamiento familiar o informal de *vos* y su consecuente uso verbal, que hasta hoy sigue prodigándose al interlocutor en ciertas áreas dialectales del español de América, lo vislumbramos como un resabio del general abandono en que ellas vivieron durante la Conquista y la Colonia respecto del mundo cortesano de la Península. Es el caso de Chile y Río de la Plata. Pero esta visión habrá que complementarla con las condiciones básicas que son necesarias en el acto de comunicación para el tratamiento voseante.

2.0 Clasificación. La definición precedente nos conduce a una clasificación *tripartita* del *voseo*, vale decir:

2.0.1. *Voseo puramente pronominal*, o sea, tratamiento al interlocutor mediante el puro y simple uso del pronombre *vos*, en su caso “nominativo y “terminal” respectivamente: “*Vos te reís de vos mismo*”. Al respecto, hay que tener en cuenta que las formas pronominales virtualmente *voseantes* como lo son el complementario *os* o el posesivo *vuestro, -tra, -tros, -tras* están completamente obsoletas, al menos en este tipo de tratamiento dialectal.

En efecto: tanto *os* como el posesivo *vuestro* han caído en una “obsolescencia” total dentro de nuestros usos familiares y coloquiales corrientes, tanto en Chile como en Río de la Plata, manteniéndose solo en textos formalísimos, como las preces y las representaciones del teatro clásico o antiguo. Vidal 1949, por ejemplo, en pp. 113 y 114, respectivamente, atestigua la pérdida completa del *os* “en el español hablado de toda América” y, desde luego, el de *vuestro, vuestra*.

Ya en las primeras indagaciones, y sin necesidad de demasiados sondeos, observamos cómo el *voseo* que hemos llamado *pronominal* es más frecuente allende los Andes que en Chile, donde, todavía, por el influjo de una persistente tradición escolar normativizante, que nos viene en herencia directa desde el maestro Bello 1853: 61, nota d, cap. XIII, se le guarda aún cierta renuencia al uso del *vos*, y no solo en los ámbitos que presumen de una mayor cultura. Sin embargo, hemos advertido un notable repunte de este tipo de *voseo* (y más todavía del verbal) desde nuestro último trabajo sobre el tema en nuestro país, V. Morales 1972-73: 251.

2.0.2. *Voseo puramente verbal*, en otros términos, alusión al interlocutor individual mediante el empleo comúnmente alterado, de formas verbales en 2ª persona de plural, sea que vayan solas, como, por ejemplo “No *sos* honrao, *sos* gilón” o acompañadas de pronombres personales o posesivos que, aludiendo al interlocutor, no pueden considerarse “voseantes”, sino “tuteantes”, como en el caso siguiente: “*Tú te vay* a tu casa y yo me queo acá”. Este tipo de voseo ha revelado ser más frecuente en *Chile* que allende los Andes.

2.0.3. *Voseo pleno, tanto pronominal como verbal*, que tratándose del pronombre solo puede presentarse bajo la forma *vos* (ya que *os* y *vuestro* están obsoletos dentro de este entorno, como ya lo dijimos). Y esto tanto en nuestra habla coloquial tanto chilena: “*Vos tenís* mi lápiz”; como rioplatense: “*Vos tenés* mi lápiz”.

Más común en el habla rioplatense que en Chile, por el menor uso que tiene el pronombre *vos* en nuestro país.

3.0 Lo anterior lleva a la conclusión de que caben cuatro posibilidades de combinatoria sintagmática entre el voseo pronominal y el verbal.

Así, de acuerdo con Oroz 1966: 92 y Morales 1972-73: 2.1.3. existe, al menos en Chile, una completa alternancia entre *tú* y *vos*, hasta el punto de que podríamos estimar a nuestro *voseo* como una variedad solo expresivamente más intensa del tuteo:

- | | |
|--|----------------------------|
| 3.0.1. Tuteo verbal y pronominal: | “¿ <i>Qué crees tú?</i> ” |
| 3.0.2. <i>Voseo</i> verbal y pronominal: | “¿ <i>Qué creés vos?</i> ” |
| 3.0.3. <i>Voseo</i> verbal y tuteo pronominal: | “¿ <i>Qué creés tú?</i> ” |
| 3.0.4. Tuteo verbal y <i>voseo</i> pronominal: | “¿ <i>Qué crees vos?</i> ” |

Sin embargo, según Fontanella 1993: 80, no siempre fue tan completamente así en nuestra habla americana, por lo menos según es dable observar en documentos del siglo XVI: “por el qual *vos* mandamos hasta el día queste *vos fueres* presentado *os informeis*” (Puerto Rico, 1518).

3.1. Nuestras observaciones revelan el siguiente orden de preferencias para Chile y Río de la Plata, respectivamente:

	Chile	R. de la P.	Chile	R. de la P.
3.1.1. Tuteo verb. y pron.:	<i>¿Qué crees tú?</i>	<i>¿Qué crees tú?</i>	2°	3°
3.1.2. Voseo verb. y pron.:	<i>¿Qué creís vos?</i>	<i>¿Qué creés vos?</i>	3°	1°
3.1.3. Voseo verb. y tuteo pron.:	<i>¿Qué creís tú?</i>	<i>¿Qué creés tú?</i>	1°	4°
3.1.4. Tuteo verb. y voseo pron.:	<i>¿Qué crees vos?</i>	<i>¿Qué crees vos?</i>	4°	2°

4.0. Trataremos de demostrar, en primer término, cómo el empleo del pronombre personal *vos* como forma de tratamiento al interlocutor es un factor común a ambas regiones.

Como es sabido, el uso del *vos* del español primitivo (igual que el *vous* del francés actual) implica, en buenas cuentas, un *plural ficticio* de cortesía, como que al multiplicar al interlocutor se lo elevara de grado en la consideración del tratamiento. Así en Bello 1853: 60, cap. XIII. Mas, este empleo del *vos* fue flaqueando hacia fines del siglo XVI, cediéndole gradualmente el paso a la frase pronominal *vuestra merced*, derivada, en cierto modo, del mismo pronombre personal susodicho.

Posteriormente, durante el siglo XVII, llegó esta frase pronominal a abreviarse en el simple *usted* que todos hoy conocemos como trato de cortesía (o, negativamente, como de falta de confianza) hacia el interlocutor, particularmente cuando es un superior o una persona mayor, respetable, desconocida o poco conocida. De ahí que, a veces, entre iguales que se tienen confianza, surja el *usted* como una barrera de recelo, enojo o reconcomio. Así lo acredita de alguna manera Gili Gaya 1964: # 173 cuando declara que “tratar de *usted* a una persona a la cual tuteamos ordinariamente, significa enfado o resentimiento hacia ella, como queriendo hacer visible que ya no tiene nuestra confianza”.

De los hechos precedentemente anotados, se obtiene una conclusión histórica muy importante para quienes pertenecemos a esta parte del Cono Sur de América: el hecho histórico de haber vivido, durante siglos, como unas de las colonias más abandonadas de la corte madrileña, ha hecho

perdurar una suerte de voseo "imperfecto" por cierto; pero sí uno de los más arcaizantes de América Hispana.

4.1. La ambigüedad que hacia fines del siglo XVI tenía el *vos*, ya que se usaba ora como tratamiento de confianza o bien de deferencia al interlocutor, lo llevó en la Península a su sustitución en el trato coloquial por un *tú* de confianza, frente a un *usted* de respeto. El hecho, materializado en la España del siglo XVII, en plena era colonial, pasó inadvertido por nosotros, quienes seguíamos (y seguimos hasta el día de hoy) tratándonos de *vos* como si tal cosa, mientras que en Madrid, Toledo, Barcelona y otras ciudades importantes, como las sedes virreinales de México y Perú y zonas aledañas de cultura y tradición semejante, habían cambiado las reglas del juego, contrastando sólo el *tú* de confianza (que terminó prevaleciendo sobre *vos*) con el *usted* de cortesía.

Ello explica en buena parte la fragmentación o parcelación del *voseo* en el español de América, que también se extendió a zonas algo alejadas del influjo cortesano, como parte de la zona caribeña y centroamericana y aun sudamericana, como Colombia, según lo atestigua Cuervo:1939: # 332, quien señala que "el uso de los pronombres de segunda persona ofrece en Colombia (y en muchas partes de América) singularidades sorprendentes", entre las cuales está el reemplazo de *tú* por *vos*.

No dejó, sin embargo, de llegarnos el *usted* (en el campo: *su mercé*), que como forma de cortesía muy vigente en pleno siglo XVI, entró a sustituir al *vos*, cuya proliferación en el trato entre iguales lo había desgastado y hecho ineficaz para tal efecto. De ahí que, por lo menos en Chile y en Río de la Plata, objeto del presente trabajo, la situación, al menos teórica y sintéticamente, ha quedado reducida al siguiente triángulo:

USTED

(+cortesía)

(-confianza)

(-familiaridad)

TÚ

(+confianza)

(+familiaridad)

VOS

(intensificación de:

+confianza y de

+familiaridad)

Se trata, pues, de una igualdad dentro de la variedad que sobre la materia del tratamiento al interlocutor campea en el español de América. "Esta

diversidad comienza en el momento mismo de la introducción del español en América, ya que en los siglos XV y XVI, en que se efectúa el poblamiento de la mayoría de las regiones, se producen grandes cambios en el sistema de fórmulas de tratamientos empleado en la Península Ibérica”, tal como señala Pierris 1977: 236.

“Las maneras lingüísticas de dirigirse a un solo individuo cambian, conviven, alternan y evolucionan a lo largo del período inmediatamente anterior al descubrimiento y conquista de América y aún en la época contemporánea con esos sucesos”.

Mientras México, Antillas, Perú y Bolivia mantienen generalmente el tuteo como España, otras regiones como Río de la Plata, Uruguay, Paraguay y buena parte de Centroamérica y algunas zonas más o menos aisladas de América practican el *voseo* general. Fuerza es advertir que en el Uruguay el *voseo* suele limitarse a la conjugación, ya que hay cierta reticencia algo mayor que en Chile a usar el pronombre *vos* en el habla corriente no propiamente vulgar.

El paradigma pronominal es esencialmente mixto, ya que está constituido por */vos/* como sujeto (“*Vos compraste el auto*”); */vos/* como término de complemento (“*Vos compraste el auto por vos* y no por mí”); */te/* como objeto (“*Vos te compraste el auto por vos* y no por mí”); y */tú/ tuyo/* como posesivo (“*Vos te compraste el auto por vos* y no por mí y te saliste con la *tuya*”).

En suma: el *vos* como forma de tratamiento “plural” de confianza y familiaridad al interlocutor es uno de los puntos lingüísticos de unión entre las áreas lingüísticas de Chile y Río de la Plata. Lo único que cabe diferenciar es la *frecuencia* de su uso coloquial y familiar: restringido en el habla de Chile (aunque no propiamente en la popular y juvenil); y amplia y difundida, casi sin excepción, en todos los ámbitos de la extensa zona de Argentina, ya que, como se ha dicho, en el Uruguay el *voseo* suele limitarse al uso verbal, con más frecuencia aún que en Chile.

4.2. *Empero, las diferencias más destacables se encuentran en la conjugación que podríamos llamar “voseante”.*

En efecto, una ligera indagación basta para “reconstruir” en cierto modo la conjugación voseante que se produce en el trato al interlocutor tanto en Río de la Plata como en Chile. Ello nos ha permitido establecer la contrastiva de las flexiones verbales voseantes entre ambos países, la que presentamos a continuación junto a las observaciones que hemos estimado pertinentes:

4.2.1. Formas simples:

CONJUGACIONES	1^a	2^a	3^a
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

4.2.1.1. Modo indicativo:

Presente:

Río de la Plata	cantás (cantáh)	comés (coméh)	vivís (vivíh)
Chile	cantái	comíh	vivíh

Obs.: Ambas flexiones tienen en común el ser tónicas. Río de la Plata no usa la yod o la /í/ tónica + aspirada que aparecen en Chile. En su lugar emplea formas con núcleo vocálico temático (/á, é, í/ tónicas según la conjugación) y, desde luego, no aspira tan frecuentemente la /-s/ final, como en Chile.

Un dato curioso: a causa de este fenómeno, en la conjugación de *ser*, se produce en Chile un sincretismo entre la 1^a persona de singular y la forma voseante de 2^a plural, de modo que resulta ambiguo decir, por ejemplo: *-¡P'tas que soy hueón!* (¿insulto o autoinsulto?). Ello ha provocado la aparición de la forma híbrida *eréi*, tomada de la 2^a persona del singular: *-¡P'tas que eréi hueón!*

Pretérito perfecto:

Río de la Plata	cantaste(s) [cantahte(h)]	comiste(s) [comihte(h)]	viviste(s) [vivihte(h)]
Chile	cantahte(h)	comihte(h)	vivihte(h)

Obs.: Tanto en Río de la Plata como en Chile se emplea la forma tuteante de 2^a persona de singular, adicionada a veces con una /s/ arcaizante o su variante de aspirada [h]. La única diferencia que cabe advertir es el predominio de la aspirada [h] sobre la /s/ en Chile, al revés de lo que ocurre en Río de la Plata.

Pretérito imperfecto:

Río de la Plata	cantabas	comías	vivías
Chile	cantábai	comíai	vivíai

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos, y de los potenciales o condicionales,

mientras Río de la Plata emplea sólo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Futuro imperfecto:

Río de la Plata	cantarás	comerás	vivirás
Chile	cantaríh	comeríh	viviríh

Obs.: Mientras Río de la Plata emplea solo la forma tuteante, en Chile se da con preferencia la voseante con /i/ y casi siempre con algún rastro de /s/ final, que es la aspirada [h] o la simple abertura de dicha vocal tónica. (V. la coincidencia que naturalmente se produce con el futuro perfecto de este mismo modo verbal).

Potencial o condicional:

Río de la Plata	cantaríah	comeríah	viviríah
Chile	cantaríai	comeríai	viviríai

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos y de los potenciales o condicionales, mientras Río de la Plata emplea solo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

4.2.1.2. Modo imperativo

Presente:

Río de la Plata	cantá	comé	viví
Chile	canta	come	vive

Obs.: Mientras Río de la Plata emplea la forma voseante sin la /d/ desinencial, en Chile solo aparece la tuteante. Rarísima vez, como en la locución “¡salí p'allá!”, el uso chileno se equipara al argentino en el imperativo.

4.2.1.3. Modo Subjuntivo:

Presente:

Río de la Plata	cantés	comás	vivás
Chile	cantíh	comái	vivái

Obs.: En ambos lugares se hace discriminación entre la 1ª conjugación, por una parte, y la 2ª y 3ª, por la otra. La diferencia estriba en que en Río de

la Plata predomina la vocal temática de la 2ª conjugación, mientras que en Chile hay preeminencia de la vocal temática de la 3ª conjugación sobre la 2ª. Se advierte, además, la conservación de la consonante final en Río de la Plata para las tres conjugaciones. En Chile, en cambio, esta flexión solo se mantiene en la 1ª (por ser el final con /í/ aguda); y no así en la tercera, en que, al haber yod, no queda ningún rastro de /s/.

Pretérito imperfecto (1ª forma, predominante en ambos países):

Río de la Plata	cantaras	comieras	vivieras
Chile	cantarai	comierai	vivierai

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos, de los potenciales o condicionales, mientras Río de la Plata emplea solo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Pretérito imperfecto (2ª forma, minoritaria en ambos países):

Río de la Plata	cantases	comieses	vivieses
Chile	cantasei	comiese	viviese

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos, de los potenciales o condicionales, mientras Río de la Plata emplea solo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Futuro imperfecto:

Río de la Plata	(obsoleto)
Chile	(obsoleto)

4.2.2. Formas compuestas con el auxiliar haber:

CONJUGACIONES	1ª	2ª	3ª
---------------	----	----	----

4.2.2.1. Modo indicativo:

Pretérito perfecto:

Río de la Plata	habés cantado, comido o vivido
Chile	habís cantado, comido o vivido

Obs.: La diferencia está solo en la vocal temática del verbo auxiliar: La /e/ tónica propia de la 2ª conjugación (a la que pertenece *haber*) en *Río de la Plata*; y la /i/ tónica, que acusa el predominio de la 3ª conjugación sobre la 2ª, en el caso de *Chile*. Compárese, al efecto, *habís* con *habimos* del mismo tiempo verbal.

Pretérito anterior:

Río de la Plata	hubiste(s) cantado, comido o vivido
Chile	hubistei cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos, de los potenciales o condicionales, mientras *Río de la Plata* emplea sólo la forma tuteante, en *Chile* se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Pretérito pluscuamperfecto:

Río de la Plata	habías cantado, comido o vivido
Chile	habíai cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos, y de los potenciales o condicionales, mientras *Río de la Plata* emplea sólo la forma tuteante, en *Chile* se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Futuro perfecto:

Río de la Plata	habrás cantado, comido o vivido
Chile	habrís cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que el caso del futuro imperfecto de este mismo modo, mientras *Río de la Plata* emplea sólo la forma tuteante, en *Chile* se da con preferencia la voseante con /i/ y casi siempre con algún rastro de /s/ final, que es la aspirada [h] o la simple abertura de dicha vocal tónica.

Potencial o condicional perfecto:

Río de la Plata	habrías cantado, comido o vivido
Chile	habríai cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos y de los potenciales o condicionales, mientras *Río de la Plata* emplea solo la forma tuteante, en *Chile* se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

4.2.2.2. Modo subjuntivo:

Pretérito perfecto:

Río de la Plata	hayás cantado, comido o vivido
Chile	hayái cantado, comido o vivido

Obs.: Mientras en Río de la Plata predomina la vocal temática /a/ tónica propia del presente de subjuntivo del verbo *haber*, en Chile se da la misma forma de 2ª persona de plural (esto es “voseante”; pero con yod).

Pretérito pluscuamperfecto: (1ª forma, predominante en ambos países):

Río de la Plata	hubieras cantado, comido o vivido
Chile	hubierai cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos y de los potenciales o condicionales, mientras Río de la Plata emplea solo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Pretérito pluscuamperfecto: (2ª forma, minoritaria en ambos países)

Río de la Plata	hubieses cantado, comido o vivido
Chile	hubieseí cantado, comido o vivido

Obs.: Igual que en los casos de los pretéritos imperfectos, del pretérito anterior, de los pluscuamperfectos y de los potenciales o condicionales, mientras Río de la Plata emplea sólo la forma tuteante, en Chile se da con alguna preferencia la voseante con yod y sin ningún rastro de /s/ final.

Futuro perfecto:

Río de la Plata	(obsoleto)
Chile	(obsoleto)

4.3. A raíz de la frecuente *monoptongación* de Río de la Plata y de la *diptongación* chilena surgen las observaciones:

1º El acento de intensidad, tanto en Río de la Plata como en Chile, se da, de manera análoga, en la última sílaba.

2º El voseo verbal chileno revela ser más “*conservador*” que el rioplatense, ya que se asemeja un tanto más al modelo tradicional del verbo español en la 2ª persona de plural, como se demuestra en el número siguiente.

3° En Río de la Plata se presenta el fenómeno de la *monoptongación* en las tres conjugaciones verbales, a diferencia de Chile, en donde la alteración solo consiste, por lo común, en una *aspiración* de la sibilante final cuando la vocal temática es /i/, conservando la diptongación tradicional en la 2ª persona del plural en los casos en que esta se produce. Así, cuando la solución es *a+yod*, suele omitirse en Chile la -s final de modo absoluto. En cuanto a *-éis* (v. gr.: *queréis*), el resultado es normalmente en Chile *-ih* (*querih*), aunque no faltan casos de conservación del diptongo.

Para aclarar este punto, examinemos el siguiente ejemplo:

Conj.	Río de la Plata	Chile
1ª	cantás	cantái.
2ª	querés	querí(h).
3ª	vivís/vivés	viví(h).

5.0. Lo anterior requiere ser complementado con el tipo de relación comunicacional existente entre los interlocutores. Para estos efectos, distinguiremos tres situaciones fundamentales: 1) La que se da entre iguales y que denominaremos $I >< I$; 2) La que se presenta cuando es una persona de superior jerarquía la que se dirige a su inferior o subordinado: $S > I$; y 3) La que se produce en sentido inverso a la anterior, esto es, del inferior al superior: $I > S$.

5.1. La comunicación $I >< I$ requiere de la existencia de factores en común, la suficiente como para que ambas personas se sientan en el mismo plano de igualdad jerárquica: individuos, particularmente amigos, parientes o afines colaterales de similar edad o generación, de la misma secta, club, creencia o ideología, de experiencias e inquietudes afines, del mismo sexo, del mismo oficio, actividad o profesión, etc. Mientras más sean los factores en común, más se tenderá entre ellos a dar por establecido un tratamiento de confianza y familiaridad, que propiciará el uso de los tratamientos en análisis, cual es, el empleo del *tú*, o en un grado de mayor afinidad, del *vos*, al menos en Argentina y Chile.

Es preciso tomar en cuenta también la situación de informalidad o de formalidad que se da en el acto mismo de la comunicación y, desde luego, el aspecto generacional, que podría resumirse en los siguientes términos: a mayor juventud, mayor familiaridad y espontaneidad; a mayor edad, mayor tendencia a la formalidad. Esto se refleja notoriamente en el trato predominante de *tú* o de *vos* para la primera situación; y de *usted*, para la segunda.

Las indagaciones que hemos hecho tienden a comprobar estos asertos, con una importante observación: hay un uso a primera vista superior del *voseo* (sin distinguir pronominal de verbal), en los casos en que es procedente, en Río de la Plata con respecto a Chile. La proporción aumenta a algo así como 3:1 en el *voseo* pronominal; pero *Chile* aventaja levemente a su contraparte en lo que al *voseo verbal* se refiere.

5.2. En el trato del superior al inferior, esto es, **S > I**, la situación no cambia ostensiblemente: desciende un tanto la ventaja de Río de la Plata sobre Chile en cuanto al *voseo* general y, desde luego, en el pronominal, hasta llegar a mantenerse casi parejos aun en el *voseo* verbal. En todo caso, es, en general, bastante menos frecuente que en la situación anterior.

5.3. Por último, en la relación inversa **I > S**, decrece el uso voseante notoriamente más en Chile que en Río de la Plata. En ambas regiones, el *voseo*, tanto verbal como pronominal, es, desde luego, notoriamente minoritario en este caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO, ANDRÉS, 1853, *Gramática Castellana destinada al uso de los americanos*, 2ª edición, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, Santos Tornero y Cía, editores.
- CUERVO, JOSÉ RUFINO, 1939, *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, 7ª edición, Bogotá, A. Cortés M. & Co. editores.
- FONTANELLA, MARÍA BEATRIZ, 1993 *El Español de América*, 2ª ed., Madrid, Editorial Mapfre.
- GILI GAYA, SAMUEL 1964 *Curso Superior de Sintaxis Española*. Editorial Vox, Barcelona.
- MORALES, FÉLIX, 1972-73, "El voseo en el Español de Chile", Santiago de Chile, *BFUCH*, tomos XXIII - XXIV: 261-273.
- OROZ, RODOLFO, 1966 *La Lengua Castellana en Chile*. Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Educación, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- PIERRIS, M. DE, 1977, *El Preludio del Voseo en el Español Medieval*, Romance Philology.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA, 1949. *El habla rural de San Luis. Parte I Fonética, Morfología y Sintaxis*. BDH VII, Buenos Aires.